

**COMUNICADO DE SOLIDARIDAD CON EL Dr. ALEXANDER LÓPEZ MAYA.
Director Nacional de Planeación (Gobierno del Cambio)
Santiago de Cali, 27 de octubre de 2024**

Ante la sistemática línea editorial desestabilizadora, que emana en su permanente odio la Revista Semana, en contra del primer gobierno popular de Colombia, en cabeza de Gustavo Petro y en contra de las organizaciones sociales y populares quienes respaldamos las necesarias reformas sociales que permitirán el cambio por la dignidad de los colombianos. Rechazamos la ligera manera como esta “revista” promociona supuestos hechos, que dan por ciertos, sin la mínima profundidad investigativa. Siempre y cuando, sean “afines” a los intereses políticos de la extrema derecha colombiana.

El pasado 16 de marzo del presente año, los trabajadores de Emcali, particularmente los Afiliados a SINTRAEMCALI, fuimos objetivo editorial de esta revista, cuando se anunció que trabajadores nuestros eran beneficiarios de unas falsas cesantías acumuladas en un año de trabajo. Noticia que jamás rectificada por esta casa editorial de la derecha (a pesar de argumentada petición).

En un nuevo hecho irresponsable de esta casa editorial, nos encontramos este fin de semana, con su particular ligereza “periodística”, dejando en tela de juicio al Dr. ALEXANDER LÓPEZ MAYA, director nacional de Planeación (DNP) del gobierno Petro. A quien un personaje a fin a la derecha colombiana sugiere temerariamente, injerencia de ALEXANDER LÓPEZ MAYA, en un “presunto intento de homicidio”.

Ante esta nueva agresión (permisiva) de la revista SEMANA, manifestamos nuestro rotundo rechazo a este vil ataque en contra del compañero director nacional de Planeación Dr. ALEXANDER LÓPEZ MAYA. A quien manifestamos y extendemos nuestra mano solidaria.

Alexander López, fue Dirigente de nuestra organización sindical (SINTRAEMCALI). Quien junto a otros destacados Dirigentes vivió y lideró la defensa del patrimonio público de Emcali. Defensa que continuó en su respetada y bien ponderada carrera legislativa en el congreso de la república (Cámara y Senado).

Con la mal llamada apertura económica e implementación del modelo neoliberal, se establecieron cambios regulatorios que se introdujeron en la Constitución Política de Colombia, brindando la posibilidad de que particulares puedan prestar y competir en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. Hecho que provocó desde los años noventa, una sola lucha frontal en contra de la privatización de Emcali. En ese contexto, vale la pena recordarles a quienes lo han olvidado y a quienes no lo vivieron que, a Dirigentes como Alexander López, Luis Hernández y Robinson Emilio Maso. Entre muchos otros (no menos importantes), les guardamos gratitud por sus liderazgos. Los cuales permitieron la cohesión de muchas organizaciones y de la comunidad, en defensa del patrimonio público de Emcali, a través de un proceso permanente de resistencia, en el que enfrentamos, entre muchos los siguientes hechos que resultan prohibidos de olvidar.

- El 5 de diciembre de 1996 – En Acto claramente PRIVATIZADOR, el alcalde de Cali Dr. MAURICIO GUZMAN CUEVAS y el Concejo Municipal aprueban el Acuerdo 014, dividiendo la Empresa en cuatro (4) unidades de negocio: ACAUACALI S.A – EMCATEL S.A – ENERCALI S.A – GENERCALI S.A, cambiando la naturaleza jurídica de la empresa a sociedades anónimas y permitiendo la inyección de capital privado.
- El 18 de marzo de 1998, los medios de comunicación registraron la postura de Sintraemcali, frente al detrimento de Emcali, producto de esa nefasta transformación:

“El presidente de Sintraemcali, Alexander López, dijo: ayer que en un año y dos meses que lleva el proceso de la transformación de Emcali, la empresa no se ha recobrado económicamente y se encuentra en crisis económica más no en quiebra. López también informó sobre las irregularidades cometidas en contrataciones, traslados de recursos e indemnizaciones por parte de Emcali y que son investigadas por la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación; además de otras diez investigaciones que se pondrán en manos de las autoridades”

SINTRAEMCALI



SINDICATO POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- En 1998 Sintraemcali, en cabeza de la en su momento Dirigencia sindical (López, Hernández, Maso, etc. Lideran la toma pacífica de todas las plantas operativas de EMCALI por parte de los trabajadores. Lo que generó y el posterior retiro del proyecto 014 de 1996.
- Desde la toma pacífica de las plantas, Sintraemcali presentó y lideró el proyecto de acuerdo, para que, en el Concejo de Cali, se debatiera el retorno de Emcali a una empresa unitaria.
- El 15 de enero de 1999- Producto de la lucha y resistencia de los trabajadores y la Junta Directiva de SINTRAEMCALI, Mediante la expedición del Acuerdo 034 de 1999, se logra modificar el Acuerdo 014 de 1996, liquidar las Sociedades Anomias y se opta por transformar a EMCALI en una EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO como lo exige la Ley 142 de 1994.
- A finales del año 1999 el alcalde de la ciudad, RICARDO COBO LLOREDA, en retaliación a la derrota sufrida con Sintraemcali, en el Concejo de la ciudad. Acude al gobierno nacional de Andrés Pastrana, para que Emcali fuera intervenida.
- En los años 2000 y 2001 la Dirigencia de Sintraemcali, promovió la movilización de trabajadores y de la comunidad denunciando los anuncios del Superintendente Nacional de Servicios Públicos - Jorge Enrique Ramírez Yáñez, en los que mostraba su afán de liquidar la empresa, luego de un proceso de intervención administrativa a la que fue sometida por el Estado. Los trabajadores y la comunidad fueron brutalmente agredidos por la fuerza pública. Se denunció la violación de DDHH y atentados contra la libertad sindical, durante el desarrollo de varios eventos de resistencia. Nuestros compañeros LUIS ANTONIO HERNANDEZ presidente (e) de Sintraemcali y ROBINSON EMILIO MAZO ARIAS, Coordinador del Equipo de Derechos Humanos de Sintraemcali, fueron víctimas de hostigamientos que hicieron parte de una política de terror, que costó el exilio del presidente del Sindicato ALEXANDER LOPEZ MAYA, y que buscó impedir la movilización sindical y popular contra la privatización del patrimonio público del pueblo caleño.
- El 25 de agosto de 2004, ya como Representante a la Cámara, el Dr. ALEXANDER LOPEZ MAYA, instaura denuncia por AMENAZAS ante la Fiscalía 287 Seccional Destacada ante la Dirección Nacional del CTI-Bogotá; donde pone de presente hechos relacionados con información en la que se atentaría contra su vida y la de otros Dirigentes políticos y sindicales del Valle de Cauca. Incluidos Trabajadores y Directivos de Sintraemcali.
- El sustento de dichas denuncias se evidenció luego de sendos allanamientos en varias ciudades del País (primer gobierno de Uribe Vélez). En la ciudad de Cali, fue allanado el apartamento 301 del EDIFICIO EL CASTILLO, donde se encontró una agenda que permitió conocer en su contenido, el caso "OPERACIÓN DRAGÓN". El cual fue concebido como un plan para desestabilizar y desprestigiar a SINTRAEMCALI, Organizaciones amigas y al Congresista ALEXANDER LÓPEZ MAYA.
- Dicho plan revelaba entre sus objetivos específicos, asociar la actividad sindical de Sintraemcali y la actividad legislativa de Alexander López con grupos insurgentes; el despido masivo de trabajadores de Emcali cercanos a Sintraemcali y al congresista Alexander López; desaparición de Dirigentes y la promoción y creación de sindicatos "AFINES" a los intereses del gobierno derechista de Álvaro Uribe Vélez. Casi todos estos hechos fueron lamentablemente consumados.

COMPAÑERO ALEXANDER LÓPEZ MAYA, NO TODOS OLVIDAMOS SU INVALUABLE LUCHA POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PUBLICO DE EMCALI

RECHAZO A QUIENES AFINES A LA ULTRADERECHA ATACAN AL GOBIERNO NAL.

"La Razón y el Valor siempre se impondrán a la Traición y a la Ingratitud"
Platón

FREDDY H SALINAS MUÑOZ
Secretario De Derechos Humanos
SINTRAEMCALI